

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-06879261-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Martina IMENDE - Pase a Carrera de TUMN, plan 2022 - Rectificación de RESCD-2023-92-E-UBA-DCT\_FFYB.

---

VISTO la RESCD-2023-92-E-UBA-DCT\_FFYB, de fecha 14 de marzo de 2023, mediante la cual se acuerda el pase a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear –plan 2022- a la alumna regular de la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de esta Universidad, señorita Martina Denise IMENDE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante IF-2023-02157258-UBA-DAT#SA\_FFYB, emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos de esta Casa de Estudios se informa que debido a un error material en el informe de dicha Dirección, el cual origina dicha resolución, se consigna como Carrera de origen de la estudiante de referencia a la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de esta Universidad siendo la correcta la Carrera de Farmacia –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios.

Que corresponde enmendar dicho error.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión del día 25 de abril de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

**R e s u e l v e:**

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la resolución RESCD-2023-92-E-UBA-DCT\_FFYB, mediante la cual se acuerda el pase a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear –plan 2022- a la señorita Martina Denise IMENDE (DNI N° 43.195.361); dejando establecido que la Carrera de origen de la interesada es la de Farmacia –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.